



Villa Gorgona, 11 de Mayo de 2023

Señor(a)  
Conjunto R. Parque Verde  
conjuntoresidencialparqueverde@gmail.co  
Suscriptor 543064  
CARRERA 17 # 17-55  
VILLAGORGONA

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO**

Respetado señor(a): Conjunto R. Parque Verde

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal sobre la Respuesta a su Derecho de Petición, emitida mediante oficio AC-1005415-2023 de fecha 10 de Mayo de 2023, por el PROFESIONAL III de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**DEISY ANDREA CECILIA OVIEDO LOPEZ**  
Comisionada Actividades Específicas AGUA 10


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC-1005415 -2023

Villagorgona, 10 de mayo 2023

Señores  
Conjunto R. Parque Verde  
[conjuntoresidencialparqueverde@gmail.co](mailto:conjuntoresidencialparqueverde@gmail.co)  
Suscriptor 543064  
CARRERA 17 # 17-55  
Villagorgona

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD 2318 URB. PARQUE VERDE.

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos dar respuesta dentro de los términos de ley a su solicitud instaurada en la Página WEB mediante solicitud 2318 el día 8 de mayo 2023, en los siguientes términos

Apreciado Usuario, para dar respuesta de fondo a su solicitud es necesario informar que la tubería principal del sistema de Abastecimiento desde el Acueducto Regional Florida a Villagorgona, presenta una derivación desde la tubería principal de 14" hacia el conjunto de vivienda denomina Parque Verde con un diámetro de 10" pulgadas en P.V.C. el cual debe contar con la instalación de una unidad de control de Caudal y de Presión conformada con los siguientes equipos


- Válvulas de cierre
- Macro Medidor de Caudal
- Válvula Reguladora de Presión
- Tablero de Control

Estos accesorios se encuentran instalados dentro de una cámara en concreto para su protección y control ante personas externas que pueda manipular y generar problemas en su funcionamiento.

A la fecha, este punto de control después de un año de funcionamiento no ha sido entregado a ACUAVALLE S.A. E.S.P., para su operación y funcionamiento, motivo por el cual el ingeniero CESAR A. CHICAIZA L. en calidad de Profesional III de Mantenimiento indica que no es responsabilidad de la empresa lo que suceda en esta cámara y en los equipos, recayendo la responsabilidad para el caso específico de la Urbanización parque Verde sobre la constructora del proyecto de vivienda, en este caso **CONSTRUCTORA BOLIVAR**.

Una vez informados de la situación presenta en la Urbanización Parque Verde, se convoca para el día sábado 6 de mayo 2023 a los funcionarios de CONSTRUCTORA BOLIVAR, la empresa SAP SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMADAS SAS responsables de la

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción  
Página 1  
Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00  
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8  
[acuavalle@acuavalle.gov.co](mailto:acuavalle@acuavalle.gov.co) - [www.acuavalle.gov.co](http://www.acuavalle.gov.co)

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Operación del Sistema Telemétrico de abastecimiento y funcionarios de ACUVAVALLE S.A. E.S.P. para determinar la causa del problema.

Una vez realizada la revisión en terreno el día 6 de mayo 2023, se identifica la causa del problema presentado obstrucción en los pilotos de la válvula reguladora de presión procediendo a efectuar las acciones correctivas para normalizar el suministro del agua al conjunto Parque Verde llegando a un acuerdo de realizar reunión con los profesionales de CONSTRUCTORA BOLÍVAR y SAP SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMADAS SAS, para definir la situación de la responsabilidad de la operación de la cámara de control, que a la fecha recae sobre la constructora, hasta que oficialmente se entregue a la empresa ACUVAVALLE S.A. E.S.P. para su operación.

Adicionalmente es importante informar que la causa obedece a las presiones de servicio en el sistema del Acueducto Regional es por el rango de 150 P.S.I. la cual es muy alta para ser manipulada, por el contrario al día siguiente por el alto consumo esta presión disminuye, a 80 P.S.I. valor que permite realizar cualquier manipulación o revisión que se requiera.

Agradecemos su amable atención y ofrecemos excusas por los inconvenientes presentados, no sin antes manifestarle nuestro permanente compromiso de servirle.

Cualquier aclaración con todo gusto la atenderemos.

De usted muy cordialmente



**CESAR AUGUSTO CHICAIZA**  
Profesional III de Mantenimiento AGUA 10

*Copia:*

*Anexos:*

*Transcriptor: Deisy Andrea O.*

*Aprobo*

*Copia Externa*

Propiedad de ACUVAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 2

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co